

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre:	Serendipity Structured Credit Fund, FIL (en adelante "FIL")
Identificador:	ISIN: ES0132469000 Nº Registro Fondo CNMV: 65 Fecha registro CNMV: 16/02/2018
Productor:	SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A. ("Solventis" o "Gestora")
Gestora:	SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A. ("Solventis" o "Gestora")
Asesor:	EAFI Francisco Galiana Guiu (número de registro en CNMV: 202)
Depositorio:	Santander Securities Services, S.A.
Auditor:	Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L.
Página web:	www.solventis.es
Teléfono:	Para más información contacte en el +34 93 200 95 78
Autoridad competente:	Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es)
Fecha de Producción de DDF:	21 de Marzo de 2018

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

1. ¿Qué es este producto?

Tipo Este producto se constituye como un Fondo de Inversión Libre (en adelante FIL), el cual se regirá por el contenido del su Reglamento de Gestión y, en su defecto, por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante LIIC), por su Reglamento (en adelante RLIC), y por las demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

El patrimonio del Fondo está dividido en partes alícuotas, sin valor nominal, denominadas participaciones, que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el FIL.

El patrimonio del Fondo se denomina en euros.

El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/EC (UCITS).

Objetivos

El FIL invertirá en instrumentos que replican el comportamiento de una cartera de crédito, con riesgo equivalente a bonos corporativos (CDSs), diversificada, europea y de excelente calidad crediticia, estructurada en diferentes tramos en función de la distribución de las pérdidas en caso de que estas se produzcan.

El fondo tomará como referencia el índice JP Morgan EURO CLO BB 2.0 y el JP Morgan CLOIE Post Crisis BB.

El efectivo se invertirá en (i) Deuda Soberana o Privada emitida en euros con rating AAA de al menos 1 agencia de rating entre Moody's, S&P o Fitch o en (ii) Deuda pública europea denominada en euros con calificación de solvencia no inferior a la de la República de Italia.

Instrumentación

Un CDS (Credit Default Swap) es un contrato de permuta financiera en la que el vendedor de protección recibe una prima (una parte al inicio del contrato y otra de forma recurrente) a cambio de obligarse a compensar al comprador de protección por el importe nominal de su pérdida si se produjera alguno de los eventos de crédito recogidos en el propio contrato.

Las estrategias se ejecutarán mediante la contratación de Credit Default Swaps (CDS), vendiendo protección en el mercado de tramos de los índices Markit iTraxx Europe Main Index Tranche y Markit iTraxx Crossover Index, siendo los nombres o emisores incluidos en los índices y en el tramo elegido en cada estrategia el objeto de inversión. Dichas operaciones se contratarán en mercados OTC y serán hechas a medida según la estrategia que se pretenda seguir, siendo los subyacentes, los nombres o emisores de los índices mencionados.

Markit iTraxx Europe Main Index Tranche valora Credit Default Swaps a través del costo anual de asegurar la deuda corporativa frente a un posible impago. En el índice se tienen en cuenta 125 grandes compañías europeas con elevada calificación crediticia (o investment grade).

Markit iTraxx Crossover Index (o iTraxx Xover Index) por su parte, responde a un promedio del valor de entre 40 y 50 compañías emisoras de Credit Default Swaps. Los componentes del índice se renuevan cada 6 meses, y corresponden a las empresas europeas más líquidas con deuda de elevado rendimiento (o high yield).

El FIL invertirá en el tramo equity de este tipo de operaciones cuando la cartera de crédito sea de excelente calidad crediticia, y puntualmente en tramos medios cuando la cartera de crédito presente una menor calidad crediticia. El FIL obtendrá una mayor diversificación gracias a que los activos subyacentes combinan distintos perfiles de riesgo, tramos y plazos conformando las estrategias de inversión.

El tramo equity en operaciones de CDS corresponde al tramo de mayor riesgo, dado que se asume la pérdida de los primeros defaults del índice. Por su parte, los tramos medios quedan exentos de los primeros defaults, asumiendo los subsiguientes, lo que conlleva menos riesgo, pero las primas cobradas serán también menores.

No hay riesgo divisa ni se invertirá en países emergentes.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea.

Sin perjuicio de que los activos en los que invertirá el FIL presentan un elevado apalancamiento intrínseco, el FIL no se endeudará de forma alguna, de tal forma que su patrimonio corresponderá al 100% de lo invertido por los partícipes.

El FIL no invertirá en otras IICs.

El producto va dirigido a inversores profesionales o para aquellos inversores minoristas que cumplan con los siguientes criterios:

- Las participaciones del FIL pueden ser suscritas por inversores bien informados, que invierten un mínimo de 100.000 EUR o una cantidad equivalente en la Moneda de denominación de la clase correspondiente;
- que tengan la capacidad de tomar una decisión de inversión formada a través del conocimiento del producto, (riesgos/ rentabilidad), o tenga experiencia por haber invertido en productos similares, o cuente con asesoramiento profesional;
- que busquen obtener un crecimiento de capital, y esperen una rentabilidad positiva del producto y tengan un horizonte temporal de inversión igual al período de mantenimiento recomendado;
- que entienden el riesgo potencial de pérdida de capital y que puede haber una liquidez limitada en las inversiones subyacentes del FIL; y
- que cuentan con recursos suficientes para poder soportar pérdidas, que pueden ser iguales al importe total de la inversión; y
- que estén dispuestos a aceptar un determinado nivel de riesgo para lograr un potencial rendimiento que sea acorde con el indicador de riesgo resumido que se muestra a continuación.

El producto no está destinado a ser ofrecido a clientes minoristas que no cumplan con estos criterios

2. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque el FIL no pudiera cumplir sus obligaciones de pago. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 5 en una escala de 7. Para ello se tienen en cuenta dos elementos: 1) el riesgo de mercado (riesgo de volatilidad del subyacente y riesgo de tipo de interés): que las pérdidas potenciales derivadas del comportamiento futuro se clasifiquen como nivel medio bajo; y 2) el riesgo de crédito y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del FIL de pagarle como probable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de Rentabilidad

Inversión	10.000 EUR	1 año	3 años	5 años (Período de mantenimiento recomendado)
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	5.590 EUR	6.159 EUR	5.579 EUR
	Rendimiento medio cada año	-44,10%	-14,92%	-11,02%
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9.116 EUR	8.445 EUR	8.265 EUR
	Rendimiento medio cada año	-8,84%	-5,48%	-3,74%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.078 EUR	10.197 EUR	10.310 EUR
	Rendimiento medio cada año	0,78%	0,65%	0,61%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	11.065 EUR	12.212 EUR	12.771 EUR
	Rendimiento medio cada año	10,65%	6,89%	5,01%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 5 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que el FIL no pudiera pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero podrían no incluir los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

3. ¿Qué pasa si Serendipity Structured Credit Fund, FIL no puede pagar?

El inversor puede enfrentarse a una pérdida financiera (para algunas o todas las inversiones efectuadas por el FIL) debido a situaciones de incumplimiento de las inversiones del FIL o de Solventis.

Tal pérdida potencial no está cubierta por ningún régimen de compensación o garantía para inversores.

4. ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, recurrentes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a tres períodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

Los costes indicados en el cuadro de abajo representan el impacto que tendrían los costes esperados del producto en su rendimiento, partiendo de la premisa de que el producto evolucione a la par que un escenario de rendimiento moderado.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

(Inversión 10.000 EUR) Escenarios	Con salida después de 1 año	Con salida después de 2 años	Si reembolsas a los 5 años
Costes totales	128,51 EUR	390,52 EUR	641,83 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año	1,29%	1,29%	1,29%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado;
- El significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año

Costes únicos	<i>Costes de entrada</i>	0,00%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.
	<i>Costes de salida</i>	0,00%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	<i>Costes de gestión de la cartera</i>	0,05%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	<i>Otros costes corrientes</i>	1,07%	El impacto de otros costes anuales de la gestión de sus inversiones.
Costes accesorios	<i>Comisiones por rendimiento</i>	0,82%	El efecto de la comisión de rentabilidad. El FIL cobra estos costes de su inversión a partir del quinto año de vida del producto (20% sobre el exceso entre el rendimiento medio anualizado de los cinco años anteriores y el 7% anualizado).
	<i>Participaciones en cuenta</i>	N.A.	No aplica

5. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

El FIL aceptará suscripciones diariamente. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil asignando al solicitante las participaciones del FIL que correspondan en el plazo máximo de 3 días hábiles.

Asimismo, los partícipes podrán solicitar el reembolso de sus participaciones después de que haya transcurrido un año a partir de la fecha de inscripción del FIL, con una antelación de treinta días a la finalización de cada semestre natural (ventana de liquidez). Las solicitudes de reembolso deberán ser cursadas por el partícipe hasta las 17:00 horas del primer día del mes correspondiente a la ventana de liquidez. La liquidación de los reembolsos se realizará por la Gestora en el plazo máximo de 3 días a partir del día en que se produzca la ventana de liquidez al valor liquidativo del último día del semestre natural o del día hábil inmediatamente anterior si este fuese festivo. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan. En el supuesto de que por el importe de la solicitud no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso en el plazo indicado, el FIL generará la liquidez necesaria, en cuyo caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarias para que el FIL obtenga la liquidez para hacer frente a su pago.

6. ¿Cómo puedo reclamar?

En el caso que desee plantear una queja o reclamación sobre este producto, o el servicio que ha recibido, podrá dirigirse a nuestro Servicio de Atención al Cliente, a través del contacto disponible en <https://www.solventis.es/es/servicio-atencion-al-cliente> y/o a través de correo postal a la siguiente dirección: Servicio de Atención al cliente – Avenida Diagonal 682, 5ª Pta. 08034 Barcelona. España, y/o a través de correo electrónico a la dirección atencioncliente@solventis.es.

7. Otros datos de interés

La información contenida en el presente DDF no constituye una recomendación de compra o venta del producto ni sustituye la necesidad de consulta individual con su banco o asesor.

Para obtener la información completa sobre el producto, incluidos los riesgos que conlleva, le recomendamos que lea la documentación jurídica asociada, que podrá obtener de su asesor financiero a título gratuito.

Cualquier actualización que pueda acontecer en este DDF estará disponible en la página web de Solventis (www.solventis.es) o en la cuenta de posición del cliente.